


Nº/RP
PO/C-210

 Parlamento de Canarias
Registro General
Sección "A"
28 ENE. 2016
ENTRADA Nº: 825
Hora: 13:15

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de RESPUESTA ORAL, formulada por la Sra. Diputada D^a Noemi Santana Perera, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre:

RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS ENTRE VISOCAN Y TERCEROS,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 172.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“VISOCAN renovará aquellos contratos de alquiler de viviendas en Régimen Privado que sigan cumpliendo las condiciones iniciales requeridas para su firma.”

Santa Cruz de Tenerife, 28 de enero de 2016.

EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,



José Francisco Armas Pérez

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-